

# Los teóricos de la teoría política contemporánea.

Javier Elí Astorga

---

## Resumen

En este artículo se aborda la reconfiguración de la teoría política como subdisciplina a lo largo del siglo XX, desde los márgenes de los grandes discursos y meta-discursos sobre política –labor propia de la filosofía-, y desligada de la pura construcción de modelos para guiar la investigación empírica –teoría política funcionalista-. Se analiza, pues, un tipo de actividad intelectual que se practica dentro del amplio ámbito de la historia del pensamiento político, ocupándose de identificar, clasificar y (re)contextualizar con nuevos enfoques e inquietudes metodológicas las diferentes formas de cognición de lo político que la historia ha registrado. El objetivo es reconocer el trabajo de esos autores que habilitaron dentro de la ciencia política contemporánea, con esfuerzos, logros y tropiezos, un lugar apto para la lectura y estudio de lo político en su aspecto más sustancial.

**Palabras Claves:** Teoría política, Historia del pensamiento político, Cognición de lo político y Teóricos políticos contemporáneos.

## The Contemporary Political Theory Theoreticians.

### Abstract

Within this article we tackle the development of political theory as subfield of knowledge along 20th century, out of the boundaries of great discourses and meta-dialogues –as in traditional philosophy-, and separated from the bare construction of empirical models for social research –as functionalist political theory-. However, it is analyzed a sort of political theory practiced alongside the wide frontiers of the history of political thought, concerning with identifying, classifying and (re)contextualizing political ideas with new methodological approaches and discernments, specially through different forms of cognition as registered in history. The main purpose of this work is to ponder efforts, achievements, and mistakes of those intellectuals who arranged within contemporary political science a place for reading and studying those substantial aspects concerning to politics.

**Keywords:** Political Theory, History of Political Thought, Cognition on the Political, and Contemporary Political Theorists.

## 1. Introducción

La teoría política que examinaremos en este trabajo nace en el siglo XX con una marca de existencia difusa, pero indeleble, a juzgar por la extensa y viva producción intelectual de algunos autores que dejaron patente un campo de conocimiento que reconocía su paternidad en la ciencia política, pero que aún se negaba a renunciar a la filosofía política y su historiografía como auténticas fuentes de conocimiento político. No obstante, la labor de definir los márgenes disciplinarios e intelectuales de la teoría política no escapa de la imperativa fugacidad de su objeto de estudio, el pensamiento político, lo cual nos lleva a indagar en torno a las múltiples naturalezas y significaciones que va a desplegar la teoría política, incluso, hasta el presente.

El breve conjunto de referencias al que nos remitiremos a continuación, nos permitirá apreciar algunos momentos y aspectos, tanto distintivos como sustantivos, en la definición de la teoría política como una actividad intelectual a medio camino entre la filosofía política y la ciencia política; es decir, como un ámbito de estudio cuya procedencia y destino varía de autor en autor, y de obra en obra; empero, su fin es siempre el mismo: demostrar que es necesario comprender la arquitectura epistemológica del conocimiento político para reconocer las virtudes y debilidades de la razón frente al fenómeno del poder social.

Con el propósito de superar el momento de la pura contingencia explicativa, y convertirse en un definitivo subcampo de conocimiento de la ciencia política, los nuevos teóricos políticos debieron desmarcarse de las referencias intelectuales anteriores –principalmente filosóficas, historiográficas, e incluso positivistas–, para poder bosquejar lo que ellos consideraban un área de estudio relativamente autónoma y con discurso propio.

A continuación, presentamos algunos autores que varían en tiempo y espacio, y que gozan de reconocimiento dentro de la comunidad académica por haber definido las fronteras de la teoría política, y entre quienes se cuentan: George Sabine, (1930); Leo Strauss (1950); Sheldon Wolin (1960); John Horton (1980); Fernando Vallespín (1990); Fernando Harto de Vera (2000). Este artículo aborda muy particularmente sus sistemas conceptuales acerca de la teoría política como subdisciplina, de lo que estos autores entendieron por práctica intelectual en este subcampo, y de su relevancia para sustanciar el significado de lo político a partir de la historia del pensamiento como recurso cognitivo. En ellos podremos apreciar cómo va emergiendo una teoría política “contemporánea” a lo largo del siglo XX, caracterizada por cultivar formas de pensamientos, argumentaciones y aproximaciones racionales cada vez más diversas y deslumbrantes y, en muchas ocasiones, también inquietantes en cuanto a sus maneras de concebir lo político.

Para estos intelectuales, indudablemente la teoría política es un saber político cuya relevancia y complejidad sobrepasa los actos de compilación, tematización, comentario, crítica y registro de herencias intelectuales; es una actividad que se encuentra bastante lejos del mero trabajo de “anticuario”, tal y como lo afirmó George Sabine en la década de 1930’s.

## **2. El escepticismo filosófico de Leo Strauss**

Uno de los momentos más influyentes en el surgimiento de la teoría política como actividad intelectual lo significó, no sólo la diferenciación que esta forma de conocimiento estableció con respecto a la ciencia política empírica –o positivista-, sino también con respecto a la filosofía política. Leo Strauss, un pensador germano-americano, y de tendencia conservadora, afirmaba que el estudio de la “verdadera ciencia de la política” consistía en el retorno a la filosofía política. Fue una perspectiva intelectual bastante cuestionada por el positivismo pero que, no obstante, tuvo importantes seguidores de la talla de Eric Vögelin, Hans Morgenthau, y otros sucedáneos de origen y de pensamiento alemán que hicieron escuela en la Universidad de Chicago y se proyectaron en amplios sectores intelectuales, tanto norteamericanos como europeos.

Sin embargo, y para fines de nuestro análisis, éste argumento nos proporcionará una breve pero interesante explicación por contraposición de lo que L. Strauss llegó a entender por teoría política como forma de cognición “no filosófica”. Quizás una de las principales razones de Strauss para apoyarse en lo fundamentalmente filosófico, fue su manifiesta aversión hacia el positivismo científico, producto del advenimiento de la Modernidad, así como también hacia al pluralismo político como resultado de las nuevas tendencias democratizantes. Y aunque su posición no fue favorable hacia otro tipo de conocimiento político que no se considerase apegado a las verdades filosóficas, sus puntos de vistas han tenido una importante repercusión en la construcción intelectual y académica de la teoría política contemporánea.

Leo Strauss se hizo famoso por su ensayo sobre ¿Qué es Filosofía Política? Desde este artículo, este intelectual afirma que la filosofía es esencialmente, no la posesión de la verdad, sino su permanente búsqueda, Strauss (1988; p.10) y, por tanto, la búsqueda del conocimiento político<sup>1</sup> debía propiciarse en una auténtica búsqueda de la verdad, en la que la noción de verdad gozaba de un profundo arraigo en las concepciones platónicas, es decir, inscritas en la perfección de la idea misma (a partir de la noción de *aidos* griego), llena de justicia y belleza. De este modo, toda búsqueda del conocimiento político que pretenda la verdad como fin último, debía ajustarse a los cánones que ofrecía la filosofía como la actividad intelectual más idónea para este propósito. En este sentido, la búsqueda de la verdad acerca de la política le exigía a todo filósofo saber discriminar entre las diferentes fuentes de conocimiento

político, principalmente de entre el conocimiento filosófico y no filosófico, principalmente desde una perspectiva historicista<sup>2</sup>.

Esta rigidez intelectual, no obstante, patentizó una de las categorías de conocimiento político más representativas y conocidas en la historia de la fundación de la teoría política contemporánea. Aquellas formas de conocimiento político que no se fundamentaran en el conocimiento filosófico de la política, aunque poseedoras de un relativo grado de certeza, bajo estos criterios, quedaban al margen de la verdad y figurarían como estrategias de cognición de lo político secundarias, las cuales están clasificadas por el mismo L. Strauss como: el “pensamiento político”, la “teoría política”, la “teología política” y la “ciencia política”, Strauss (1988; p.12-13).

Ahora bien, en el caso particular de la “teoría política”, Leo Strauss afirmaba que ésta consistiría en una serie de reflexiones comprensivas<sup>3</sup> acerca de una situación política la cual conllevaría a la insinuación de una cuestión política de mayor trascendencia (...) Tales reflexiones<sup>4</sup> se inscribirían, en última instancia, a principios aceptados por la opinión pública, o por una parte considerable de ella, Strauss (1988; p.13). Es una posición crítica por parte del autor para distinguir el potencial intelectual de la filosofía política frente al de la teoría política, pues le adjudica este último cierto dogmatismo derivado de su cercanía al pensamiento colectivo y la construcción social del conocimiento. Sin embargo, nos parece interesante cómo esta propuesta refleja, a lo menos, un aspecto central bastante significativo para la construcción de la teoría política en su sentido contemporáneo, a saber: el implícito carácter politizado que, según L. Strauss, tendría este nivel de “reflexión comprensiva”, en tanto que práctica intelectual determinada por el impacto de lo público y colectivo en la contemporaneidad.

Aunque este autor no aborda extensivamente este punto, no obstante, nos brinda otra pista bastante interesante para pensar en algunas de las razones por las cuales su aproximación a la teoría política está vinculada directamente con el desarrollo de este campo de estudio en la contemporaneidad, y no en la Antigüedad o Modernidad. Como buen contemporáneo, L. Strauss reconoce, que el carácter del conocimiento político y su búsqueda se ha visto profundamente afectada por los recientes cambios que ha sufrido la sociedad, (1988; p.15), caracterizada por su evidente masificación. En este orden de ideas, veremos que aun cuando Leo Strauss aboga por un conocimiento racional de la política que vuelva a sus raíces filosóficas, ésta deviene en una disposición intelectual condicionada por el brusco cambio de mentalidad social a consecuencia, no tanto de las nuevas generaciones de intelectuales y de su incursión positivista en el mundo de la política bajo el mote de científicos sociales; sino en la aparición de una nueva sociedad donde lo colectivo y lo público, es decir, lo propiamente político, ha cambiado vertiginosamente de significados y valores. De este modo, la teoría política “straussiana”, aunque no podría considerársela

como punto de partida para la búsqueda de la verdad filosófica de la política, por el contrario atiende a una necesidad también patente en la contemporaneidad, es decir: una “reflexión comprensiva”, abarcadora, que tenga conciencia de lo colectivo, del espacio público, de las instituciones políticas, de la acción social y, por tanto, del momento político mismo desde el anonimato del conglomerado social y sus complejos agentes. En definitiva, la teoría política implicaría un discreto distanciamiento de la filosofía e historicismo imperante.

### **3. La inauguración de la teoría política por George Sabine**

En 1937, George Sabine publicó una obra constitutiva sobre teoría política con un carácter un poco más positivo e historiográfico. Aunque aún vinculado a algunos de los aspectos normativos y sustantivos del discurso filosófico-político, logró demostrar con este novedoso trabajo el desarrollo de unos rasgos distintivamente contemporáneos, pues ya en su clásico volumen de *Historia de las Teorías Políticas*, este autor afirma estar proponiendo un estudio “minucioso” y “exacto” de las ideas políticas y su caracterización politológica, asegurando que la importancia de una obra así se apoya sobre el supuesto de que las teorías de la política constituyen una parte de la política misma, Sabine (1976; p.11). Con esta orientación, G. Sabine quiere emprender una propuesta intelectual en la que la cognición de lo político no se dé bajo una condición puramente doctrinaria o historicista, es decir, sin compromiso con la dinámica que el conocimiento de lo político implica con lo actual. Para ello, el autor afirma que el trabajo de todo teórico político consiste en generar la plataforma intelectual para la cognición de lo político entendida como la reflexión acerca de los fines de la acción política, de los medios de conseguirlos, de las posibilidades de las situaciones políticas y de las obligaciones impuestas por los propósitos políticos, [los cuales] incluyen un elemento intrínseco de todo el proceso de lo político (1976; p.11); y que adquirirá su carácter formal de “pensamientos” al mostrar cómo en su conjunto la idea política evoluciona junto con las instituciones, los órganos de gobierno, las tensiones morales y físicas a las cuales se refiere y a las que en cierto grado controla, Sabine (1976; p.11).

En resumidas cuentas, George Sabine describe una teoría política “historiográfica” con sentido propio, la cual por un lado, ha sido siempre parte de la filosofía y de la ciencia, una aplicación política al aparato intelectual y crítico relevante de que se ha dispuesto en cada momento; y, por otro, una reflexión sobre la moral, la economía, el gobierno, la religión, y el derecho, cualesquiera que puedan ser en la situación histórica e institucional que plantee la necesidad de resolver un problema (1976; p.12). Para G. Sabine, es importante no dejar de tomar en cuenta ningún factor, pues el conocimiento de lo político se encuentra segmentado en una pluralidad de dimensiones humanas.

Ahora bien, como es natural en todo precursor de alguna actividad intelectual o disciplinaria, las categorías que utiliza George Sabine para distinguir teoría política de entre la ciencia y la filosofía, no queda clara del todo. Como vimos en el párrafo anterior, su disposición a delimitar este tipo de análisis se apoyará con mayor rigor en la necesidad de afianzar un modelo epistemológico asible para captar todos aquellos conocimientos que, ni con un análisis sólo científico o exclusivamente filosófico se explicaría exhaustivamente el significado de una “idea política”; sin embargo, hablar de la teoría política como una labor diferenciada o plenamente identificada, distinta de aquellas dos actividades intelectuales referentes, es aún prematuro en este autor. Será, por tanto, a partir de este primer marco de disposiciones intelectuales que G. Sabine funde el principio de identidad de la teoría política para que derive en una actividad intelectual autorreferente. Este principio lo veremos patente, de alguna forma, en su conocido ensayo titulado *¿Qué es Teoría Política?*, publicado en 1939, y en el cual dejará claro algunas consideraciones al respecto para fortalecer la noción de teoría política.

Para Sabine la discusión en torno a los métodos científicos de cualquier discurso disciplinario debe fundamentarse en la necesidad de su objeto de estudio. En el caso de la teoría política, dicho objeto de estudio –las ‘ideas políticas’ como expresiones del pensamiento político– se encuentra mediatizado por la compleja “historicidad” que envuelve cualquier forma de pensamiento político (Sabine, 1939). En su análisis, G. Sabine empieza reconociendo que la teoría política no posee aún una categoría de discurso autónomo, por lo que procede a interrogándose resueltamente “¿Qué es una teoría política?”, a fin de suscitar, en adelante, un sutil pero valioso argumento sustanciador sobre la necesidad de proponer modelos de análisis que hagan frente al complejo proceso de la racionalización acerca del conocimiento de lo político.

Al respecto, este autor propone que el énfasis deberá empezar por el rigor “descriptivo” y “fáctico” en toda teoría política historiográfica, la cual deberá partir de consideraciones tales como que una filosofía política será todo aquello que los filósofos han pensado que es la sociedad civil, Sabine (1939; p.2) desde sus respectivas épocas. Es una expresión que apunta ya hacia la revolución epistemológica que se produjo en la teoría política a partir de la creciente influencia del positivismo metodológico<sup>5</sup> y del pragmatismo norteamericano representado en las figuras de J. Dewey y G. Mead, que el propio G. Sabine reconoce como referentes intelectuales. Con esto, el autor se muestra ya desligado del discurso historicista, en tanto que para él toda teoría política deberá corresponder a criterios de “verdad, certeza y confiabilidad” (1939; p.2), relegando a un segundo lugar el dato puramente crítico y especulativo. Esta vocación racionalista representa su clara disposición a no convertirse en un “anticuario” de las ideas políticas y filosóficas del pasado.

En adelante, este intelectual avanza sobre una propuesta epistemológica de la teoría política fundamentada en el análisis racional de las “ideas políticas”. Dicho modelo analítico debería presentar de forma clara:

1. Propositiones que explicasen factualmente las formas en que un tipo de pensamiento político acontece.
2. Propositiones que planteasen las causas que implicaron dicho pensamiento político; y
3. Propositiones que describiesen los fines o valores en los que se apoyaba dicho pensamiento político.

Con estas consideraciones, G. Sabine le da un vuelco a las técnicas para tratar historiográficamente el surgimiento de las ‘ideas políticas’. El “rigor analítico” del período positivista en el que se suscribe Sabine traía como consecuencia ya no la producción teórica centrada en la narración filosófica —a través del género ensayo— sobre el pasado intelectual de la política o la filosofía política; sino que, para explicar su contenido y entender sus fundamentos en términos factuales, se empezaba a estimar las posibilidades efectivas que dicho pensamiento político implicaban para su contexto, y la ponderación racional de los valores en los que se inscribía dicho pensamiento, tales como creencias, elecciones, discurso ético, preferencias, tendencias, etc.

En definitiva, esta propuesta conlleva a la observación de dos aspectos en la construcción de la teoría política contemporánea, a saber: a) que explique, por una parte, que todo teórico político que realice un análisis racional, debe entender que la “noción de verdad” —en tanto que juicio producto puramente de la razón— no representa un factor explicativo suficiente para dar cuenta de las “ideas políticas”, sino que es también necesario tomar como referencia epistemológica la observación de los hechos y su contingencia intelectual —es decir, apoyarse en la “noción de certeza” dentro del desarrollo del pensamiento político—; y b) que la inclusión de un análisis factual de este tipo, en torno a la “idea política” o pensamiento político, implica considerar cualquier otro aspecto que sea necesario para ilustrar lo teorizado.

#### **4. Sheldon wolin, el maestro de la teoría política contemporánea**

Hasta ahora planteado por L. Strauss y G. Sabine, no sería posible hablar de una teoría política del todo acabada, es decir, definida en una práctica disciplinaria definitiva. Y quizás tampoco esa haya sido la intención de estos autores. No obstante, ha estado presente en ambos teóricos una clara disposición en abordar o describir la teoría política como una práctica intelectual que recurre a una forma de cognición de lo político diferente de como se hiciera en otros discursos, como el de la tradición filosófica o desde el positivismo con respecto a lo político; pero que ha logrado afianzarse dentro de la ciencia política académica en la contemporaneidad con mayor autonomía. En adelante, seremos testigos de cómo la teoría política va a adquirir su mayor preeminencia.

cia como subcampo de conocimiento politológico en la versión de Sheldon Wolin, en cuya figura dicha subdisciplina conseguirá carta de aceptación plena como actividad intelectual auxiliar, redimensionando el estudio de la filosofía y del pensamiento político contemporáneos.

En su gran trabajo, *Política y Perspectiva*, publicado en 1960, este intelectual decidió abordar de forma minuciosa y descriptiva la mayor parte de los aspectos que permiten la articulación de la teoría política, especialmente, a partir de un mejor conocimiento y uso del bagaje argumentativo de la filosofía política con un entramado historiográfico más adecuado, permitiéndole al lector atender con mayor detalle y precisión todos los arreglos y argumentos con los que se han llegado a estructurar los grandes esquemas de cognición sobre política entendidos hasta el momento como simples metadiscursos.

A partir de Sheldon Wolin, la teoría política como actividad intelectual colocará su acento en el rigor “normativo” de los estudios teórico-políticos. Y a diferencia del estilo neo-contractualista de John Rawls, o del carácter temático de Hannah Arendt, la propuesta de Sheldon Wolin se ubica a medio camino entre una historia del pensamiento político y una suerte de nueva ‘ciencia cognitiva’ de la política cuyo principal objetivo es el de educar a su audiencia a hacer comprensivos los “grandes temas y autores del pensamiento político”. En un principio, tal y como lo esboza este autor, la teoría política seguirá teniendo a la filosofía política como formato de búsqueda y reflexión, dada la evidente inclinación que siente este intelectual hacia la historia del pensamiento político y las tradiciones intelectuales. Pues de la filosofía destaca: la profundidad de sus preocupaciones perennes; las inquietudes de aquellos que contribuyeron y sustanciaron temas complejos y debates ejemplares; pero, sobre todo -y lo que destaca con particular impresión este autor-, es el arrojo intelectual con el que aquellos hombres filósofos dieron a conocer racionalmente las vicisitudes sociales, políticas e intelectuales de su tiempo. Esta reverencia a la tradición va a representar, en Sheldon Wolin, una importante justificación para impulsar una orientación diferente en la búsqueda del conocimiento racional de la política.

Pero que esta disposición intelectual aparentemente conservadora de Sheldon Wolin no nos engañe. En la medida en que profundizamos en su texto iremos apreciando cómo de esa pasiva dinámica emerge una propensión a reactivar el poder retórico y sustanciador desde la historia del pensamiento político. En adelante, seremos testigos de cómo se convierten los antiguos filósofos y pensadores políticos en proveedores de un contenido intelectual reclasificado, a partir del cual el teórico político contemporáneo es capaz de aprovechar en un nuevo arte intelectual. Este autor acota la importancia de apreciar principalmente muchos de sus métodos de análisis y criterios de evaluación para que los teóricos políticos se aproximen por sí mismos a la propia búsqueda básica de conocimiento sistemático que lleva a cabo el filósofo, Wolin

(1960; p.12). Sheldon Wolin valora el conocimiento filosófico-político como una suerte de herencia cognitiva que la teoría política puede desarrollar bajo una racionalidad independiente y autorreferente, derivaba directamente de las enseñanzas del pensamiento político. Pues en ellas se contienen unas prácticas intelectuales que no provienen de un conocimiento aislado, mitificado o doctrinario; sino que desde una premisa revolucionaria, dicho conocimiento adquiere valor por el sólo hecho de apoyarse en fundamentos de verdad “alcanzados públicamente” y, asimismo, “públicamente demostrables”. La importancia de este argumento radica en el hecho de que S. Wolin resitúa el centro de gravedad de la historia del pensamiento político a partir de un discurso filosófico que explique la naturaleza viva de la política, es decir, a partir de “su relación con lo público”.

Otro elemento de fuerza en el surgimiento de esta actividad intelectual, consiste en que con el estudio sistemático del pensamiento político, el teórico procura concebir el orden político a través de los esquemas racionalizadores del mundo en diferentes períodos históricos, aunque sabiendo guardar la distancia histórica y cultural con los mismos; a fuerza de imaginar aquellas “instituciones políticas” e “intereses públicos” característicos de épocas que, intelectualmente, rivalizan en la definición más patente de lo político, como expresión de aquellos momentos conflictivos y de intenso cambio social en el que se enmarcaron estos grandes discursos. Para este autor, el saber filosófico-político proveniente de la historia del pensamiento político es una forma ideal de conocimiento de lo público, cuya visión y vocación totalizadora a partir del lenguaje que se emplea en la tradición, no puede ser ignorado. En este orden de ideas, el objeto de la teoría política, como filosofía “actual” de la política, debe reparar con profundidad y método en la compleja naturaleza y dimensión de la política que, a criterio académico de este autor, tienden a ser recurrentes y universales.

Y es que este compromiso con la búsqueda de un conocimiento político racionalmente íntegro y bien fundado, significa que el filósofo debe tener claro qué es político y qué no lo es (Wolin, p.13, 1960). Para Sheldon Wolin, el perfil del nuevo teórico se aproxima más a la figura del filósofo político straussiano que a la del científico social. Ciertamente, para este autor, la importancia de este ‘saber discriminar’ entre las fuentes de conocimiento político debe demostrar, en todo momento, la seguridad de su razonamiento y concepción, y dicha seguridad es posible aprenderla en:

Esa forma permanente de discurso acerca de lo que es político. [Pues] En cierto sentido, el proceso de definir el ámbito de lo político no ha diferido mucho del que ha tenido lugar en otros campos de indagación. [En definitiva] Si aceptamos que un campo de indagación es, en importante medida, producto de una definición, el

campo de la política puede ser considerado como un ámbito cuyos límites han sido establecidos a lo largo de siglos de discusión política. El campo de la política es y ha sido, en un sentido decisivo y radical, un producto de la creación humana, Wolin (1960; p.14).

Ahora bien, en adelante, Sheldon Wolin propondrá lo que él entiende propiamente por teoría política, describiéndola como una actividad intelectual fundada en un elevado nivel intuitivo que sólo se alcanza con esa reflexión producto del estudio de la tradición intelectual. En una cita esclarecedora, Sheldon Wolin afirma que la teoría política no se interesa tanto en las prácticas políticas como en sus significados (1960; p.15); en otras palabras, el desarrollo de conceptos políticos permite al teórico político

Extraer consecuencias e inferir conexiones entre ciertas prácticas o instituciones que no son evidentes sobre las bases de los hechos mismos. Cuando el significado de tales conceptos se tornan más o menos aceptables, ellos actúan como “señales indicadoras” que llevan a buscar o tener en cuenta determinados factores cuando procuramos comprender una situación política o emitir un juicio acerca de ella, Wolin (1960; p.15).

Lo que le interesa a la teoría política, en todo caso, es crear aquello que Wolin ha denominado una “zona de conocimiento” para desplegar “los conceptos y categorías que constituyan nuestra comprensión política”, y que “nos ayude a deducir conexiones entre los fenómenos políticos” pasados y presentes. Aquel término nos resulta bastante innovador por su rigor delimitador si lo tomamos como referencia para investigaciones teóricas aplicadas a áreas muy específicas de cognición política.

Desde otro punto de vista, Sheldon Wolin nos comenta acerca de la importancia que tiene para la indagación teórica reconocer en todo momento las prácticas sociales, pues el pensamiento político está determinado, en gran medida, por las prácticas de las sociedades existentes, y es allí donde el interés cognitivo de todo trabajo teórico-político debe enfocarse apropiadamente, pues éstas están profundamente vinculadas con “esos procesos institucionales y procedimientos establecidos que se emplean para resolver asuntos públicos”. Una vez que las prácticas se encuentran institucionalizadas, se pueden utilizar como importantes referentes sociales e intelectuales ya que ellas se toman capaces de ordenar y dirigir la conducta humana y determinar el carácter de los sucesos. Comprender el fundamento y naturaleza de estas prácticas, y vincularlas conceptualmente al sistema de instituciones políticas propias del contexto histórico-filosófico analizado, nos permite tomar conciencia del crucial momento de toma de decisión, de la acción social que allí tiene lugar, y de la

manera en que el pensamiento político capta este proceso. Es así como la teoría política reconstruye la naturaleza de la política en las distintas épocas y contextos sociales: las instituciones políticas proporcionan las relaciones internas entre las “cosas” o fenómenos de naturaleza política, y que la filosofía trata de formular enunciados significativos respecto de esas “cosas”, Wolin (1960; p.17).

Por lo tanto, y ante un panorama intelectual tan amplio y diverso como el que se proyecta con el trabajo teórico dentro del pensamiento político:

La gama de posibilidades parece infinita, ya que ahora el filósofo no se limita a criticar e interpretar; debe reconstruir un desarticulado mundo de significados, y sus expresiones institucionales concomitantes; debe, en suma, modelar un cosmos político a partir del caos político, [pues] toda investigación política se dirige, en alguna medida, hacia los factores que favorecen o contrarían el mantenimiento del orden (...) Cualquiera que sea el énfasis específico, la preocupación por el orden ha conducido al teórico político a examinar los tipos de fines y propósitos adecuados para una sociedad política (...) la inserción de lo político en una situación de factores que se entrecruzan sugiere que la tarea de definir lo político es continua, Wolin (1960;pp. 18- 19).

Es difícil que encontremos cabos sueltos en la teoría política woliana, o un esquema de análisis truncado, sobre todo debido a la linealidad con que desarrolla los debates intelectuales. Y, no obstante, su proximidad a la filosofía política tiene un carácter más implícito que explícito, pues al vincular el discurso filosófico-histórico al nivel de la esfera pública reduce el nivel de abstracción historicista y doctrinaria a su mínima expresión. De hecho, podemos afirmar abiertamente que Sheldon Wolin busca el conocimiento de la filosofía política a través de una teoría política basada en el debate público y en la proximidad a las instituciones políticas. Su empeño no es original en cuanto a sus premisas filosóficas, pero sí cuanto a sus propósitos político-intelectuales. Esto le permite establecer unos sólidos cimientos para proyectar a la teoría política como una actividad intelectual capaz de llenar de significado la búsqueda del conocimiento racional -mas no exclusivamente positivo- de la política. De esta forma, el teórico político podrá tomar parte en la transmisión y uso de aquellos conceptos que han sido “enseñados y discutidos, examinados y, con frecuencia, modificados”, siempre con la posibilidad de crear nuevas teorías y nuevas formas de aproximación cognitiva a la política. Finalmente, nos dirá S. Wolin que:

Enfocando la experiencia política común desde un ángulo algo distinto del predominante; presentando de manera novedosa una antigua cuestión; rebelándose contra las tendencias conservadoras del pensamiento y lenguaje; determinados pensadores han ayudado a liberar modos de pensar establecidos y a plantear ante sus contemporáneos y la posteridad, la necesidad de repensar la experiencia política. En la historia de la teoría política el genio no siempre se ha presentado como originalidad sin precedentes. A veces ha consistido en un énfasis más sistemáticamente acentuado de una idea ya existente. En este sentido, el genio es recuperación imaginativa (Wolin, p. 33, 1960).

## **5. John Horton y el pensamiento conceptual como fin de la teoría política**

De forma general, John Horton desarrolla un interesante argumento desde el cual orientar la vocación disciplinaria en torno a la teoría política, plasmado en un ensayo denominado *Filosofía Política y Política*, publicado en un texto compilatorio a cargo de Adrian Leftwich, en 1984<sup>6</sup>. Inscrito también en el pensamiento teórico-político inglés, pero de gesta mucho más analítica, John Horton procura conciliar muchos de los elementos anteriormente mencionados en torno a una idea un poco más acabada de teoría política. Aunque reconoce que el estudio de la teoría política medianamente ha implicado la lectura y examen de los “grandes textos” (1996; p.200), como una tarea tradicional adjudicada al teórico de la política y como supuesta fuente de conocimiento político, inmediatamente distingue de esta habitual práctica otro tipo de actividades más consecuentes con las implicaciones de la cognición de lo político, las cuales implican que se genere un cambio de relación de fuerzas entre teoría política y filosofía política.

Tomando relativa distancia la propuesta de Wolin, J. Horton sostiene que la noción de “texto” juega un papel relevante dentro de la teoría política, por su compleja significación para la aproximación intelectual a lo político. El uso de esta referencia se apoya en lo que se conoce como “enfoques textualistas” dentro del desarrollo de la teoría política. Sin embargo, y desde este enfoque, se intenta integrar el análisis lingüístico de las intenciones humanas dentro del ámbito del pensamiento político, eludiendo el historicismo tradicional que recae sobre este tipo de actividad intelectual. Quizás por ello este autor concibe que la labor del teórico político parte del reconocimiento de la centralidad del “texto”, pues argumenta que en él se produce una amalgama de lo que ahora se consideraría análisis filosófico, teorización sociológica, explicación histórica y recomendación práctica a un mismo tiempo, Horton (1996; p.201), constituyendo un verdadero punto de partida para que la teoría política pueda apoyarse y desplegarse integrando otras formas de conocimiento, a

saber: la filosofía política, la historia del pensamiento político, la teoría social y la filosofía de las ciencias sociales, bajo el objetivo común de lograr la comprensión de lo social estrechamente vinculado a lo político.

No obstante, y al igual que algunos de los teóricos anteriormente abordados, para J. Holton esto conlleva a impulsar la redefinición del concepto de filosofía política, pues su interés se centra en el carácter sustanciador que esta disciplina brinda al estudio teórico de la política. La comprensión y explicación de la naturaleza de la política es un punto oscuro y difícil, de la cual no se puede obtener fácilmente una definición sorprendente y original, y donde, incluso, puede ser que no haya ninguna razón convincente a favor de elegir un concepto de política y no otro, Horton (1996; p.206). Por tanto, J. Holton asegura que el rol de la filosofía política como referente del estudio teórico de la política sigue jugando un papel determinante, sobre todo al basarse en el ‘análisis conceptual’ como la herramienta heurística para aquella actividad intelectual. Este académico propone salir del canon de las tendencias historicistas y normativistas dentro del estudio de la teoría política. Al respecto, Horton comenta: Hasta ahora se ha sugerido que la historia del pensamiento político es una forma de estudio, pero que no hay motivo para pensar que agota las preguntas en las que está interesado el teórico político, Horton (1996; p.205), infiriéndose que el interés intelectual de todo teórico político radica en un fundamento filosófico social de su obra.

Este autor se interesa, pues, en una noción de la filosofía política en que la filosofía toma a la política como tema (1996; p.207). No obstante, se pregunta, ¿Específicamente con qué puede contribuir la filosofía a un entendimiento de la política? Para este autor, la filosofía política es más que una declaración de preferencias o la expresión de actitudes; en realidad, la filosofía política se involucra en la articulación del significado del concepto, sus presuposiciones e interrelaciones, la exploración de su coherencia y consistencia interna, Horton (1996; p.211). El modelo de “análisis conceptual”, por tanto, se adecua al rigor del discurso sustanciador cuando es aplicado a la dimensión conceptual de lo político. En este sentido,

la filosofía política entendida como un análisis conceptual de este modo, consiste en el intento por hacer explícito el significado, suposición e implicaciones del lenguaje que empleamos para explicar la actividad intelectual respecto a las ideas políticas, Holton (1996; p.218).

En resumidas cuentas, la tarea que Horton le asigna a la filosofía política como actividad intelectual referente para la teoría política, consiste:

En el examen crítico de los conceptos y creencias en cuyos términos se entiende lo político. [Por tanto, y como actividad intelectual, la teoría política] no posee recursos para instruir sobre lo que es correcto en la política, pero sí proporciona los medios para instruir sobre lo que puede llegar a ser correcto en la política, para explorar su coherencia interna, las presuposiciones de las creencias y prácticas políticas Horton (1996; p. 227).

## **6. El carácter ecléctico de la teoría política en fernando vallespín**

Fernando Vallespín es un reconocido teórico político español, que aun cuando no destaca por su originalidad en esta área, sus aportes a la teoría política son puntuales, fomentando la consolidación de su práctica en la academia española. Vallespín se concentra principalmente por la articulación metodológica de esta actividad a consecuencia del impacto que tuvo el racionalismo epistemológico en torno a la construcción de una teoría política en las décadas de los años '60, de carácter segmentado -textualismo vs. contextualismo-<sup>8</sup>. Su objetivo es el de proponer una teoría política que se fundamente en una estructura epistemológica más ecléctica, abierta y sin mayores tabúes disciplinarios.

Ahora bien, como lo venimos refiriendo, la “historicidad” en el pensamiento político, así como en otras formas de cognición política, va derivando en un ámbito de estudio que exige la atención de una actividad intelectual más concreta, y con capacidad tanto comprensiva como explicativa, la cual haga frente a esas complejas variaciones que se producen en torno a la relación “texto – contexto”, de la que emergerá alguna forma de cognición político-intelectual. Y, efectivamente, será éste el punto de partida de Fernando Vallespín. Para este autor español se hace necesario que:

La historia del pensamiento político bien [pueda] considerarse una disciplina en busca de su propia metodología. [Su tesis apela] al hecho de que en un objeto tan matizable y escurridizo [como la historia del pensamiento político] es preferible no dejarse llevar por un excesivo radicalismo epistemológico y conviene apostar a una postura ecléctica que sepa integrar las mejores intenciones de cada enfoque, (...) importa subrayar antes de nada la conveniencia de integrar las mejores intuiciones de cada uno de los enfoques analizados en una práctica metodológica única, Vallespín (1990; p. 49-50).

Aunque F. Vallespín nunca establece una relación explícita de la teoría política con un discurso disciplinario contentivo del pensamiento político (ciencia política; filosofía; pensamiento social; historia; etc.), no obstante, bosqueja un análisis crítico en el que el estudio de la historia del pensamiento polí-

tico pueda ser entendido ya como una legítima práctica intelectual autónoma. Esta perspectiva se apreciaba ya oportuna a partir de la aparición de los primeros exponentes del contextualismo lingüístico, o Escuela de Cambridge, quienes rompieron con la tradición de lo que Vallespín consideró un textualismo historicista y filosófico duro, y cuya contestación derivó paulatinamente en el surgimiento de complejas propuestas epistemológicas que abordaban más directamente el asunto de la cognición racional desde la historia del pensamiento político. La formación disciplinaria de este grupo de intelectuales frente a quienes Vallespín proponía un acuerdo metodológico, poseían principalmente una orientación analítica y pragmatista, producto de la primera variedad de enfoques teórico políticos entre las décadas de 1940 hasta 1970.

Aunque el ensayo de F. Vallespín sobre el tema, plasmado en su introducción al primero de los seis volúmenes de *Historia de la Teoría Política*, se concentre en los aspectos más procedimentales del desarrollo metodológico de los enfoques textualista, contextualista y lingüístico, hasta entonces consolidados, la importancia de su propuesta radica en la “autonomía” que este autor le reporta al pensamiento político como objeto de estudio. En esta línea, Fernando Vallespín hace un categórico señalamiento con respecto a la unificación de la teoría política en torno a su objeto de estudio:

Al final, todo confluye sobre el mismo argumento circular: el método condiciona al objeto [la historia del pensamiento político], al menos en lo referente a su delimitación y enjuiciamiento; pero esto se justifica, a la vez, suponiéndose que es la peculiar naturaleza de éste lo que condiciona a aquél. [Pues] Parece que según se conciba el pensamiento político del pasado como esencialmente “histórico”, “filosófico” o “ideológico”, estaremos más o menos próximos a cada uno de los tres grandes enfoques ya vistos, Vallespín (1990; p.40.).

Como producto de sus críticas metodológicas, más específicamente cuando hace referencia explícita a las bondades del desarrollo del contextualismo analítico, Vallespín hace otra declaración sin parangón que nos permite imaginarnos más claramente las implicaciones de un objeto de estudio bien delimitado, donde afirma que,

Es posible fundamentar un discurso racional a partir de premisas incontrovertibles que nos facultan para someter el pensamiento del pasado a los criterios de racionalidad o coherencia que hoy poseemos. Que, en definitiva, gozamos de una instancia que nos permite pronunciarnos sobre el fundamento y la coherencia de una determinada descripción o evaluación de la realidad política o de los prin-

cipios que lo gobiernan o debieran gobernarla, Vallespín (1990; p.47).

La propuesta de Vallespín es clara: está consciente de que Nuestro objeto de estudio es lo suficientemente complicado y difícil como para aceptar ser sometido a la camisa de fuerza de rígidos postulados metodológicos. En definitiva, la teoría política contemporánea es, por supuesto, tanto la historia como la filosofía e ideología, sin que se pueda olvidar nunca la tremenda complejidad del fenómeno de la política (Vallespín, p.50, 1990).

### **7. La teoría política en el tablero de la ciencia política contemporánea según f. Harto de vera**

En una obra titulada *Ciencia Política y Teoría Política Contemporáneas*, y como una de sus discusiones centrales, Fernando Harto de Vera reseña con mucha actualidad los debates que sustentan a la teoría política dentro de las nuevas y complejas fronteras de la ciencia política contemporánea, a partir de una perspectiva verdaderamente interdisciplinaria. En dicha publicación, este académico español hace un esfuerzo por situarnos en los distintos contextos temporales y epistemológicos en los que se van gestando las discusiones que han dado paso a lo que podría entenderse, por una parte, como la complejización de la ciencia política contemporánea; y, por otra, la diferenciación de la teoría política como un discurso y actividad intelectual con algunos contenidos propios<sup>9</sup>. Este autor nos tratará de demostrar cómo la segmentación conceptual y epistemológica que ha venido sufriendo la ciencia política a partir de las décadas de 1960 y 1970, también ha obligado a ésta disciplina a buscar y dinamizar nuevos espacios comunes de cognición para la política que dé cuenta de su filiación y/o encuentro con otros campos de conocimiento con los que igualmente ha venido tomando parte en el gran debate sobre la cuestión política, principalmente el destacado papel que han jugado en la actualidad, tanto las antiguas como las modernas concepciones de la filosofía política y de la filosofía en general.

En este sentido, Harto de Vera nos explica cómo las dificultades de la Teoría Política comenzaron en la primera mitad del siglo XX, cuando se produce el cambio de perspectiva y orientación intelectual que el positivismo significó para la reflexión sobre los fenómenos políticos (2005; p.158). Este politólogo español aborda, entonces, una teoría política compleja y enriquecida por los propios problemas e inquietudes epistemológicos que genera la ciencia política a partir de su condición de discurso disciplinario; de los palpables desarrollos intelectuales que se nutrieron -sea por oposición, sea por continuidad- de una rica historia del pensamiento político; y de cómo se intervino de modo experimental con las estructuras de conocimiento procedentes de otros campos de conocimientos más jóvenes o renovados -como las ciencias puras,

las matemáticas, la economía, la lingüística, la filosofía analítica, el postestructuralismo, la geopolítica, entre otros- que exigieron un reordenamiento de la discusión sobre política y sus dispares formas de cognición, una tendencia globalizadora de la que no ha escapado la Teoría Política, Harto de Vera (2005; p.174).

A partir del interesante y esclarecedor trabajo de F. Harto de Vera, intentamos diseñar un cuadro lo suficientemente sintetizado y totalizador de sus criterios respecto al reordenamiento evolutivo y disciplinario de la historia intelectual de la ciencia política. Intentaremos bosquejar cómo este autor le adjudica a la ciencia política contemporánea y, más específicamente, a la teoría política, importantes “zonas” de actividad intelectual autorreferente, especialmente a partir del desarrollo de una continua división del conocimiento científico como resultado de aquella revisión epistemológica de los contenidos de la ciencia política durante la segunda mitad del siglo XX, a saber:

**Tabla I: Línea Progresiva del Desarrollo de la Ciencia Política y la Teoría Política Contemporáneas según Fernando Harto de Vera**

Primera Etapa: ARTESANÍA INTELECTUAL ( <i>Teoría Política Clásica</i> )		
Segunda Etapa: CIENCIA POLÍTICA POSITIVISTA		
Tercera Etapa: CIENCIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA:		
<b>Epistemología de la Ciencia Política.</b>	<b>Metodología de la Ciencia Política.</b>	<b>Epistemología de la Teoría Política.</b>
<b>TEORÍA POLÍTICA:</b>		
<b>Tipologías Teóricas Políticas según la Ciencia Política Contemporánea.</b>	<b>La Teoría Política Normativa y sus Avances.</b>	<b>la Historia de la Teoría Política y su Rigurosa Dinámica</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

En este cuadro se ofrece una importante división esquemática de la ciencia política y la teoría política a partir de importantes variables históricas y epistemológicas. Tal y como se nos muestra, F. Harto de Vera principalmente distingue la condición de la ciencia política contemporánea como un producto histórico del desarrollo del estudio de la política como filosofía y como ciencia, alternativamente. Con el título de “Artesanía Intelectual” se propone muy breve y esquemáticamente la primera discusión, en clave histórica y filosófica, que produjo las primeras formas de cognición racional de la política en la historia del pensamiento, y que se consolida con la aparición de la “teoría política

clásica”, según este autor. A continuación, con la aparición de la “Ciencia Política Positivista” tiene lugar la irrupción del discurso formalista-científico sobre los debates acerca del conocimiento de lo político<sup>10</sup>. Finalmente, ya con la “Ciencia Política Contemporánea” tienen cabida críticas a las antiguas y modernas estrategias de cognición de la política, abriendo las puertas a una ciencia política un poco más amplia y deslastrada del rígido formalismo disciplinario con el que se tiende a segmentar estas áreas de estudio.

Quizás podamos interpretar el enfoque utilizado por este académico como una visión hegeliana de su ‘reconstrucción de la evolución histórica de la ciencia política, en el que su propia fundamentación teórica puede resultar idealista, pues pareciera presentarse como consecuencia positiva de la irreducible necesidad de trascender todas las formas anteriores de conocimiento político. No obstante, en esta narración acerca de esta historia de la racionalidad de la política y, por tanto, historia del pensamiento político, se ofrecen importantes marcos de referencia para abrir el debate en torno a la interdisciplinariedad y transversalidad que ha envuelto la producción y desarrollo del conocimiento racional de la política en la actualidad, y de la cual se supone emerge y se justifica una suerte de “teoría política contemporánea” con sus renovadores recursos epistemológicos y su repertorio teórico-intelectual producto de una larga y progresiva noción de la historia del pensamiento político.

## 8. Conclusión

Con estos autores, la teoría política alcanza su máxima definición como actividad intelectual autónoma, a pesar de que cuyas fronteras se sitúan en un difuso margen frente a otras categorías de pensamiento, así como también próxima a los férreos controles disciplinarios de las distintas áreas de conocimiento dentro de las ciencias sociales y humanas. Un rasgo común en estos teóricos de la teoría política es, pues, que cada uno de ellos intenta definir la teoría política como un lugar distinguido, diferenciado, aunque entroncado, como muchas otras formas de conocimiento y experiencias intelectuales, a áreas de conocimiento más institucionalizadas y solventes académicamente hablando.

En definitiva, de estos teóricos de la teoría política pudimos aprender que la teoría política tiene unos rasgos propios, los cuales podemos resumir muy brevemente en diez aspectos centrales, a saber:

1. La teoría política guarda una relación polémica, pero definitivamente indisoluble con respecto a la filosofía, la filosofía política y la filosofía de la historia.
2. No obstante, la teoría política ha implicado un relativo distanciamiento de los aspectos doctrinarios de los textos filosóficos, y una revisión crítica al historicismo como fuente de conocimiento político, sin que ello implique abandonar sus fundamentos normativistas.

3. El objeto de estudio de la teoría política es el “pensamiento político”, por ello la actividad intelectual que ésta despliega implica un conocimiento profundo y exhaustivo de la historia intelectual de la política.

4. La teoría política tiene un carácter esencialmente “público”, pues se debe al estado de conciencia colectivo, sus prácticas e instituciones políticas y sus consecuencias sociales, antes que un debate puramente intelectual.

5. El conocimiento de la política a partir de la teoría política es una forma de cognición que proyecta un aspecto esencial de esta dimensión social que no puede ser esbozado puramente por la ciencia política empírica o por la filosofía política doctrinaria.

6. La teoría política es una voz cuyo ingenio intelectual radica, no tanto en la búsqueda de la originalidad, como en la rigurosidad, empeño intelectual e imaginación argumentativa capaz de desplegar “zonas de conocimiento” útiles para el debate, la discusión y la cognición de lo político.

7. La interdisciplinariedad significa, dentro de la teoría política, una polifonía de ideas y voces que no se deben entender como contraposición antagónica de ideas, sino como variadas formas de conocimiento que insuflan, con importantes aportes, aspectos esenciales de lo político tratados con metodologías rigurosamente discernidas.

8. El “texto” y su comprensión constituyen un momento básico en el trabajo del teórico político.

9. La teoría política puede desplegarse a través de enfoques que, dependiendo de las preferencias intelectuales de cada teórico, pueden apearse o distanciarse del texto como fuente primaria de conocimiento político.

10. La teoría política es una actividad intelectual compleja, que tiene plena cabida y suficiente autonomía dentro de la ciencia política contemporánea.

## Notas

<sup>1</sup> O, tal y como lo expresa literalmente Leo Strauss: el conocimiento de “la cosa política”. *What is Political Philosophy?*, University of Chicago Press, 1988.

<sup>2</sup> El historicismo es una poderosa corriente de pensamiento que impregna el desarrollo de la filosofía política y el pensamiento social europeo desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, teniendo a importantes pensadores como Benedetto Croce, R. G. Collingwood, Wilhelm Dilthey, José Ortega y Gasset y Antonio Gramsci. El historicismo se define como una doctrina en la que el conocimiento de los asuntos humanos están irreductiblemente ligados a una caracterización histórica (a su historicidad), la cual puede ser comprendida a partir de una idónea explicación crítico-filosófica acerca del acontecer humano desde sus propias circunstancias, K. Nielsen en *The Cambridge Dictionary of Philosophy* (2001; p. 386).

<sup>3</sup> Para efectos de esta traducción, entiéndase el término comprensivo, que reemplaza a la voz inglesa “comprehensive”, es decir, “amplitud” y “abarcador”.

<sup>4</sup> Las cursivas son nuestras, empleadas aquí para resaltar la especificidad del término “reflexión” en referencia a su significado dentro del ámbito especulativo de la teoría política frente al de la filosofía política según Leo Strauss.

<sup>5</sup> En aquel entonces los problemas metodológicos y epistemológicos todavía eran dominio de la emergente filosofía analítica y de los debates en torno a la discriminación intelectual que reorganizó a las disciplinas en ciencias “duras” y las ciencias “blandas”. El conocido *Der Wiener Kreis* o “Círculo de Viena” hizo patente mucho de estos debates en sus discusiones periódicas entre las décadas de 1920 y 1930, y encabezadas por científicos y filósofos como Max Planck, Rudolf Carnap, A. J. Ayer y, en algún momento, Ludwig Wittgenstein.

<sup>6</sup> John Horton, “La Filosofía Política y la Política”, pp. 199-228; en Adrián Leftwich (Compilador), *¿Qué es la Política? La Actividad y su Estudio*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

<sup>7</sup> A diferencia de los enfoques contextualistas, tal como el de la Escuela de Cambridge, y según Fernando Harto de Vera, existen una variante del enfoque textualista denominada “teórico-analítica” desarrollada por autores como J. Colomer en la década de los '90. Sin embargo, y aunque F. Harto de Vera no hace alusión a otros autores dentro de esta variante, podemos apreciar que gran parte de los elementos descritos que identifican esta tendencia se pueden apreciar en J. Horton y que, a razón de su formalismo y a pego al análisis directo del texto, no está vinculado con el “contextualismo lingüístico” de Quentin Skinner.

<sup>8</sup> El textualismo y el contextualismo son dos enfoques que han venido jugando un papel fundamental en el desarrollo de la teoría política. Dentro de este artículo nos apoyamos en autores fundamentalmente textualistas, es decir, cuyos trabajos guardan relación con el uso directo del texto como fuente primaria de consulta y análisis intelectual, destacando la perspectiva de autores tradicionalista debido a su confianza en la voz viva del texto, y entre cuyos practicantes se encuentran los mismos Leo Strauss, G. Sabine, Sheldon Wolin, y el mismo Fernando Vallespín. El textualismo, a diferencia del contextualismo -más próximo al aspecto sociológico, historiográfico, lingüístico, e incluso psicológico, del pensamiento político- ha tendido a fortalecer la “tradicción intelectual” en un nicho disciplinario que deposita un alto nivel de confianza en el texto, tal y como lo comentamos en una cita anterior. No obstante, ello no implica que, asimismo, no lo hagan los contextualistas de la altura de Quentin Skinner, John Dunn y J. G. Pocock, conocidos como la Escuela de Cambridge. Sin embargo, la labor intelectual de estos últimos se diluye más fácilmente en los márgenes de otras disciplinas como la Historia, la Filosofía, la Filosofía Analítica, la Lingüística, e incluso, en algunas ramas de los estudios de la cog-

nición, Martínez-Freire (2002; p.13).

<sup>9</sup> Al respecto, F. Harto de Vera nos comenta: (...) las distintas etapas que van construyendo la identidad actual de la Ciencia Política suponen concepciones diferentes no sólo sobre qué es la política, sino también acerca de cuál es la mejor manera de aprehenderla y cuáles son las vías idóneas para la construcción de un conocimiento fiable sobre los fenómenos políticos, p. 73, en *Ciencia Política y Teoría Política Contemporánea*, Editorial Trotta, España, 2005.

<sup>10</sup> Éste será el objeto de estudio de los capítulos centrales (capítulos 3, 4, 5 y 6) de la obra de F. Harto de Vera.

## Referencias

- Harto De Vera, F. (2005). *Ciencia política y teoría política contemporánea: Una relación problemática*. Madrid, España: Editorial Trotta. (Colección Estructuras y Procesos) (Serie Ciencias Sociales).
- Leftwich, A. (1996). *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*. (2ª ed. Trad. E. Niño De La Selva). D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez-Freire, P. (2002). *La nueva filosofía de la mente*. Barcelona, España: Gedisa editorial en coedición con el Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga. (Colección Hombre y Sociedad). (Serie CLA•DE•MA).
- Quinton, A. (1974). *Filosofía política*. (Trad. E. L. Suárez). Madrid, España: Fondo de Cultura Económica. (Breviarios). (Original en Inglés, 1967).
- Rorty, R.; Schneewind, J. y Skinner, Q. (Comp.) (1990). *La filosofía en la historia. Ensayos de historiografía de la filosofía*. (Trad. E. Sinnott). Barcelona, España: Editorial Paidós. (Paidós Básica). (Original en Inglés, 1984).
- Sabine, G. (1976). *Historia de la teoría política*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica. (Sección de Obras de Política).
- Skinner, Q. (1993). *Los fundamentos del pensamiento político moderno. I. El renacimiento*. (t.1. Traducción J. J. Utrilla). D. F. México: Fondo de Cultura Económica. (Sección de Obras de Política y Derecho) (Original en Inglés, 1978).
- Schmitt, C. (1996). *The concept of the political*. (Trad. George Schwab). United States of America: The University of Chicago Press Chicago and London.
- Strauss, L. (1959). *What is political philosophy? And other studies*. United States of America: The University of Chicago Press Chicago & London.
- Vallespín, F. (1990). *Historia de la Teoría Política*. (v.1.). Madrid, España: Alianza Editorial. (Libro de Bolsillo) (Sección: Humanidades).

- Wolin, S. (1960). *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. (Trad. A. Bignami). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Audi, R. (General Editor) (1999). *The Cambridge dictionary of philosophy*. (2a. ed.). United States of America: Cambridge University Press.
- McLean, I. y McMillan, A. (2003). *Concise dictionary of Politics*. (2a. ed.). New York, USA: Oxford University Press. (Oxford Paperback Reference).
- Sabine, G. (1939). What is political theory? [En línea] *The Journal of politics*. United States of America: Southern Political Science Association. [Web] 1 (N° 1) 1- 16. Disponible en: <http://links.jstor.org/sici?sici=0022-3816%28193902%291%3A1%3C1%3AWIAPT%3E2.0.CO%3B2-U> [Consulta efectuada en fecha: 18 de febrero de 2008].